



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de septiembre de 1990

Núm. 29-2

PROPOSICION DE LEY

122/000022 Incentivos fiscales para fomentar las donaciones, el mecenazgo y las actividades de las instituciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

Presentada por el Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre incentivos fiscales para fomentar las donaciones, el mecenazgo y las actividades de las instituciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, número de expediente 122/000022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Se-

rie B, núm. 29.1, de 22 de febrero de 1990, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961